DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA CURSO Y MATERIA: 2º E.S.O. FÍSICA Y QUÍMICA	IES Torre de los Espejos
PROFESORES: JAVIER ARREGUI, LAURA ASENSIO, ELENA HORNA, JOSÉ IGNACIO PEÑACOBA, ANA SÁNCHEZ	CURSO 2024-2025

- ***QUÉ INSTRUMENTOS SE VAN A EVALUAR EN FÍSICA Y QUÍMICA:***

- Registros del trabajo diario en el aula y en plataformas educativas online (classroom, etc), y de la participación e interés en la materia.
- Los informes de prácticas de laboratorio y /o ordenador; trabajos individuales y/o en grupos.
- El cuaderno de clase y las fichas de actividades, lecturas, resúmenes, etc.
- Pruebas escritas de las unidades didácticas y posibles autoevaluaciones con ayuda del ordenador.

- ***CÓMO SE VA A EVALUAR EN FÍSICA Y QUÍMICA:***

- **CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO:**

Se realizarán *un mínimo de dos pruebas escritas*.

Los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** que se utilizarán en cada una de las evaluaciones serán:

- ***Nota media de las pruebas escritas o evaluables*: *65%***
- ***Trabajo de laboratorio e informes de prácticas: 15 %***
- ***Otros trabajos y tareas realizadas dentro y fuera del aula, en papel o en plataformas educativas: 20 % (Incluye cuaderno de clase)***

Para aprobar la evaluación es necesario que con esta ponderación **se obtenga al menos un 5.**

- LA CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN, que aparecerá en el boletín, se obtendrá de la siguiente manera:

Si la calificación final de la evaluación es mayor o igual que 9: SOBRESALIENTE; si es mayor o igual que 7 y menor que 9: NOTABLE; si es mayor o igual que 6 y menor que 7: BIEN; si es mayor o igual que 5 y menor que 6: SUFICIENTE

Si la calificación final **es menor que 5: INSUFICIENTE.** En este caso, el alumno deberá realizar la correspondiente recuperación de la evaluación.

- **LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN SUSPENSA:**

En caso de ser menor a cinco se deberá realizar obligatoriamente un examen, después de esa evaluación, que abarcará todos los contenidos impartidos en la evaluación.

El cálculo de la recuperación de la evaluación se realizará con la ponderación:

- 20 % la nota de la evaluación suspensa (manteniendo el trabajo realizado a lo largo de esa evaluación)
- 80 % la nota del examen de recuperación

Se considerará recuperada la evaluación cuando se obtenga al menos un 5 con esta ponderación. Dicha nota sustituirá a la anterior suspensa si es mayor que ésta; en caso contrario se mantendrá la anterior nota de la evaluación y deberá presentarse a una última recuperación en junio.

- **Debes tener en cuenta en la CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES Y TRABAJOS:**

- En las cuestiones que requieran explicación o razonamiento, se valorará la capacidad de expresión escrita: claridad, orden, ortografía, coherencia y sintaxis (tanto en castellano como en inglés en los grupos bilingües) y la precisión en el vocabulario científico utilizado.
- La adecuada interpretación de las leyes físico-químicas y su aplicación en la resolución de problemas. En los problemas, se deberá indicar claramente el proceso de resolución, con los pasos necesarios a partir de la fórmula correcta. No se dará por bueno un resultado si no se ve cómo se ha obtenido.
- Restará una parte importante de la puntuación del problema el *omitir o confundir las unidades de medida en los resultados.*
- En los problemas con varios apartados, se corregirá cada uno independientemente del anterior. Se valorará un

apartado bien resuelto con un resultado incorrecto debido a un apartado anterior.
- La destreza en el manejo de las herramientas matemáticas: correcta utilización de las unidades y de la notación científica; la claridad en los esquemas, figuras y representaciones gráficas.
- No se podrán utilizar calculadoras programables. En el caso de que un alumno/a no lleve su propia calculadora, deberá atender a las instrucciones que le dé el profesorado de la materia.
- No se podrán utilizar ningún otro material electrónico (smartwatch, móviles, etc) durante las clases y especialmente en los exámenes, las pruebas escritas y orales.

- **Debes tener en cuenta en la ENTREGA DE TRABAJOS Y ASISTENCIA A EXÁMENES:**

- Los trabajos e informes entregados después de la fecha límite propuesta, serán penalizados con 1 punto menos por cada día de clase de retraso. Las pruebas escritas, trabajos o informes que no sean originales o en los que se haya copiado, serán calificados con un cero.
- **En el caso de que un alumno/a no pueda asistir a un examen o prueba evaluable el día concretado, podrá volver a realizar la prueba siempre y cuando SU TUTOR/A LEGAL JUSTIFIQUE SU AUSENCIA ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO AL PROFESOR DE LA MATERIA EN LA MISMA MAÑANA DEL EXAMEN:**

Correo del profesor/

En este correo se deberá indicar el nombre y apellidos del alumno y justificar su ausencia durante esa clase. Asimismo se entregará el correspondiente justificante oficial de asistencia a centro médico, administraciones, etc. en el caso de que lo tengan.

También se deberá enviar un correo electrónico como el indicado si el alumno/a no puede asistir a clase el día de una práctica de laboratorio. En este caso se asignará al alumno una tarea equivalente al informe de prácticas.

- ***CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN FINAL DE FÍSICA Y QUÍMICA en junio Y SU RECUPERACIÓN:***

- **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO:**

Se calculará realizando la media aritmética de las 3 evaluaciones (para ello se tendrán en cuenta la nota de cada una de las evaluaciones con un decimal). La calificación que aparecerá en el boletín se obtendrá de la misma forma que en los boletines de evaluación anteriores.

- **RECUPERACIONES AL FINAL DEL CURSO:**

En el caso de que esta calificación final de la materia sea menor de 5:

→ En junio deberá **obligatoriamente** realizar una prueba escrita de recuperación por cada una de las evaluaciones suspensas que no haya podido recuperar durante el curso. El cálculo de la recuperación de la evaluación suspensa se realizará con la ponderación mencionada anteriormente.

→ Una vez realizadas estas últimas recuperaciones, la calificación final de la materia se calculará realizando la media aritmética de las 3 evaluaciones.

→ Si tras la realizar las correspondientes recuperaciones obligatorias (por evaluaciones y la final de junio) y como excepción, un alumno tiene una única evaluación suspensa con una calificación mayor o igual a 3, se promediará con el resto de evaluaciones. **La materia se considerará aprobada únicamente si la media es igual o superior a 5 (cinco).**

- ***CONTENIDOS GENERALES DE LA MATERIA DE FÍSICA Y QUÍMICA:***

Los contenidos se colgarán en la web del Departamento de Física y Química y en el Classroom de cada alumno para que lo tengan disponibles durante el curso.

El padre/madre/tutor legal (NOMBRE Y APELLIDOS) ……. del ALUMNO/A (NOMBRE Y APELLIDOS) …… HA LEÍDO ESTA INFORMACIÓN DE INICIO DE CURSO y lo firman con fecha de …… /09/2024

Fdo:

(*) (Esta hoja de información firmada por la familia será añadida por el alumno/a en la primera página de su cuaderno de clase).

DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA **CURSO Y MATERIA: 3º E.S.O. FÍSICA Y QUÍMICA**	IES Torre de los Espejos
PROFESORES: JAVIER ARREGUI, ELENA HORNA, ANA MAGAÑA, ANA SÁNCHEZ	**CURSO 2024-2025**

QUÉ INSTRUMENTOS SE VAN A EVALUAR EN FÍSICA Y QUÍMICA:

- Registros del trabajo diario en el aula y en plataformas educativas online (classroom, etc), y de la participación e interés en la materia.
- Los informes de prácticas de laboratorio y /o ordenador; trabajos individuales y/o en grupos.
- Las fichas de actividades de razonamiento, resolución de problemas, lecturas, resúmenes, etc.
- Pruebas escritas de las unidades didácticas y posibles autoevaluaciones con ayuda del ordenador.

CÓMO SE VA A EVALUAR EN FÍSICA Y QUÍMICA:

- **CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO:**

Se realizarán *un mínimo de dos pruebas escritas*.

Los criterios de calificación que se utilizarán en cada una de las evaluaciones serán:

- ***NOTA MEDIA DE LAS PRUEBAS ESCRITAS O PRUEBAS EVALUABLES*: *80%***
- ***TAREAS DIARIAS DENTRO Y FUERA DE CLASE Y EN PLATAFORMAS EDUCATIVAS (CLASSROOM); LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE LABORATORIO, LOS TRABAJOS INDIVIDUALES/GRUPO: 20%***

Para aprobar la evaluación es necesario que con esta ponderación **SE OBTENGA AL MENOS UN 5.**

- LA CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN, que aparecerá en el boletín, se obtendrá de la siguiente manera:

Si la calificación final de la evaluación es mayor o igual que 9: SOBRESALIENTE; si es mayor o igual que 7 y menor que 9: NOTABLE; si es mayor o igual que 6 y menor que 7: BIEN; si es mayor o igual que 5 y menor que 6: SUFICIENTE

Si la calificación final **es menor que 5: INSUFICIENTE.** En este caso, el alumno deberá realizar la correspondiente recuperación de la evaluación.

- **LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN SUSPENSA:**

→ En caso de que la calificación de una evaluación sea menor de 5 se deberá realizar **obligatoriamente** un examen después de esa evaluación, que abarcará todos los contenidos impartidos.

El cálculo de la recuperación de la evaluación se realizará con la ponderación:

- 20 % la nota de la evaluación suspensa (manteniendo el trabajo realizado a lo largo de esa evaluación)
- 80 % la nota del examen de recuperación

Se considerará recuperada la evaluación cuando se obtenga al menos un 5 con esta ponderación. Dicha nota sustituirá a la anterior suspensa si es mayor que ésta; en caso contrario se mantendrá la anterior nota de la evaluación y deberá presentarse a una última recuperación en junio.

- **Debes tener en cuenta en la CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES Y TRABAJOS:**

- En las cuestiones que requieran explicación o razonamiento, se valorará la capacidad de expresión escrita: claridad, orden, ortografía, coherencia y sintaxis (tanto en castellano como en inglés en los grupos bilingües) y la precisión en el vocabulario científico utilizado.
- La adecuada interpretación de las leyes físico-químicas y su aplicación en la resolución de problemas. La destreza en el manejo de las herramientas matemáticas: notación científica, representaciones gráficas, etc.
- En los problemas, se deberá indicar claramente el proceso de resolución, con los pasos necesarios a partir de la fórmula correcta. No se dará por bueno un resultado si no se ve cómo se ha obtenido.
- Restará una parte importante de la puntuación del problema el omitir o confundir las unidades de medida en los resultados.
- En los problemas con varios apartados, se corregirá cada uno independientemente del anterior. Se valorará un

apartado bien resuelto con un resultado incorrecto debido a un apartado anterior.
- No se podrán utilizar calculadoras programables ni bolis borrables. En el caso de que un alumno/a no lleve su propia calculadora, deberá atender a las instrucciones que le dé el profesorado de la materia.
- No se podrán utilizar ningún otro material electrónico (smartwatch, móviles, etc) durante las clases y especialmente en los exámenes, las pruebas escritas y orales.

- **Debes tener en cuenta en la ENTREGA DE TRABAJOS Y ASISTENCIA A EXÁMENES:**

- Los trabajos e informes entregados después de la fecha límite propuesta, serán penalizados con 1 punto menos por cada día de clase de retraso. Las pruebas escritas, trabajos o informes que no sean originales o en los que se haya copiado, serán calificados con un cero.
- En el caso de no asistir a una actividad de laboratorio, el alumno deberá realizar un trabajo equivalente propuesto por su profesor/a.
- **En el caso de que un alumno/a no pueda asistir a una prueba evaluable (examen, etc), podrá volver a realizar la prueba siempre y cuando SU TUTOR/A LEGAL JUSTIFIQUE SU AUSENCIA ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO AL PROFESOR DE LA MATERIA EN LA MISMA MAÑANA DEL EXAMEN.**

Correo del/la profesor/a:

En este correo se deberá indicar el nombre y apellidos del alumno y justificar su ausencia durante esa clase. Asimismo se entregará el correspondiente justificante oficial de asistencia a centro médico, administraciones, etc. en el caso de que lo tengan.

CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN FINAL DE FÍSICA Y QUÍMICA en junio Y SU RECUPERACIÓN:

- **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO:**

Se calculará realizando la media aritmética de las 3 evaluaciones (para ello se tendrán en cuenta la nota de cada una de las evaluaciones con un decimal). La calificación que aparecerá en el boletín se obtendrá de la misma forma que en los boletines de evaluación anteriores.

En el caso de que esta **calificación final de la materia sea menor de 5 (insuficiente):**
→ En junio deberá **obligatoriamente** realizar una prueba escrita de recuperación por cada una de las evaluaciones suspensas que no haya podido recuperar durante el curso. El cálculo de la recuperación de la evaluación suspensa se realizará con la ponderación mencionada anteriormente.
→ Si tras la realizar las correspondientes recuperaciones obligatorias (por evaluaciones y la final de junio) y como excepción, un alumno tiene una única evaluación suspensa con una calificación numérica mayor o igual a 3, se promediará con el resto de evaluaciones.
→ La calificación final de la materia se calculará realizando la media aritmética de las 3 evaluaciones. **La materia se considerará aprobada únicamente si la media es igual o superior a 5 (suficiente).**

CONTENIDOS GENERALES DE LA MATERIA DE FÍSICA Y QUÍMICA:

Los contenidos se colgarán en la web del Departamento de Física y Química y en el classroom de cada alumno para que lo tengan disponibles durante el curso.

El padre/madre/tutor legal (NOMBRE Y APELLIDOS) ……. del ALUMNO/A (NOMBRE Y APELLIDOS) …… HA LEÍDO ESTA INFORMACIÓN DE INICIO DE CURSO y lo firman con fecha de …… /09/2024

Fdo:
(*) Esta hoja de información firmada por la familia será añadida por el alumno/a en la primera página de su cuaderno de clase.

DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA **CURSO Y MATERIA: 4º E.S.O. FÍSICA Y QUÍMICA**	IES Torre de los Espejos
PROFESORES: Laura Asensio; Sonia Nieto, Ana Sánchez	**CURSO 2024-2025**

QUÉ INSTRUMENTOS SE VAN A EVALUAR EN FÍSICA Y QUÍMICA:

- Registros del trabajo diario en el aula y en plataformas educativas online (classroom, etc), y de la participación e interés en la materia.
- Los informes de prácticas de laboratorio y /o ordenador; trabajos individuales y/o en grupos.
- Las fichas de actividades de razonamiento, resolución de problemas, lecturas, resúmenes, etc.
- Pruebas escritas de las unidades didácticas y posibles autoevaluaciones con ayuda del ordenador.

CÓMO SE VA A EVALUAR EN FÍSICA Y QUÍMICA:

- **CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO:**

Se realizarán *un mínimo de dos pruebas escritas*.
Los criterios de calificación que se utilizarán en cada una de las evaluaciones serán:

- ***NOTA MEDIA DE LAS PRUEBAS ESCRITAS O PRUEBAS EVALUABLES: 85%***
- ***TAREAS DIARIAS DENTRO Y FUERA DE CLASE, Y EN PLATAFORMAS EDUCATIVAS (CLASSROOM); LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE LABORATORIO, LOS TRABAJOS INDIVIDUALES/GRUPO: 15%***

Para aprobar la evaluación es necesario que con esta ponderación **SE OBTENGA AL MENOS UN 5.**

- LA CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN, que aparecerá en el boletín, se obtendrá de la siguiente manera:
Si la calificación final de la evaluación es mayor o igual que 9: SOBRESALIENTE; si es mayor o igual que 7 y menor que 9: NOTABLE; si es mayor o igual que 6 y menor que 7: BIEN; si es mayor o igual que 5 y menor que 6: SUFICIENTE
Si la calificación final **es menor que 5: INSUFICIENTE.** En este caso, el alumno deberá realizar la correspondiente recuperación de la evaluación.

- **LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN SUSPENSA:**

→ En caso de que la calificación de una evaluación sea menor de 5 se deberá realizar **obligatoriamente** un examen después de esa evaluación, que abarcará todos los contenidos impartidos.
El cálculo de la recuperación de la evaluación se realizará con la ponderación:

- 20 % la nota de la evaluación suspensa (manteniendo el trabajo realizado a lo largo de esa evaluación)
- 80 % la nota del examen de recuperación

Se considerará recuperada la evaluación cuando se obtenga al menos un 5 con esta ponderación. Dicha nota sustituirá a la anterior suspensa si es mayor que ésta; en caso contrario se mantendrá la anterior nota de la evaluación y deberá presentarse a una última recuperación en junio.

- **Debes tener en cuenta en la CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES Y TRABAJOS:**

- En las cuestiones que requieran explicación o razonamiento, se valorará la capacidad de expresión escrita: claridad, orden, ortografía, coherencia y sintaxis (tanto en castellano como en inglés en los grupos bilingües) y la precisión en el vocabulario científico utilizado.
- La adecuada interpretación de las leyes físico-químicas y su aplicación en la resolución de problemas. La destreza en el manejo de las herramientas matemáticas: notación científica, representaciones gráficas, etc.
- En los problemas, se deberá indicar claramente el proceso de resolución, con los pasos necesarios a partir de la fórmula correcta. No se dará por bueno un resultado si no se ve cómo se ha obtenido.
- Restará una parte importante de la puntuación del problema el omitir o confundir las unidades de medida en los resultados.
- En los problemas con varios apartados, se corregirá cada uno independientemente del anterior. Se valorará un

apartado bien resuelto con un resultado incorrecto debido a un apartado anterior.
- No se podrán utilizar calculadoras programables ni bolis borrables. En el caso de que un alumno/a no lleve su propia calculadora, deberá atender a las instrucciones que le dé el profesorado de la materia.
- No se podrán utilizar ningún otro material electrónico (smartwatch, móviles, etc) durante las clases y especialmente en los exámenes, las pruebas escritas y orales.

- **Debes tener en cuenta en la ENTREGA DE TRABAJOS Y ASISTENCIA A EXÁMENES:**

- Los trabajos e informes entregados después de la fecha límite propuesta, serán penalizados con 1 punto menos por cada día de clase de retraso. Las pruebas escritas, trabajos o informes que no sean originales o en los que se haya copiado, serán calificados con un cero.
- En el caso de no asistir a una actividad de laboratorio, el alumno deberá realizar un trabajo equivalente propuesto por su profesor/a.
- **En el caso de que un alumno/a no pueda asistir a una prueba evaluable (examen, etc), podrá volver a realizar la prueba siempre y cuando SU TUTOR/A LEGAL JUSTIFIQUE SU AUSENCIA ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO AL PROFESOR DE LA MATERIA EN LA MISMA MAÑANA DEL EXAMEN:**

Correo de la profesora: @iestorredelosespejos.es

En este correo se deberá indicar el nombre y apellidos del alumno y justificar su ausencia durante esa clase. Asimismo se entregará el correspondiente justificante oficial de asistencia a centro médico, administraciones, etc. en el caso de que lo tengan.

CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN FINAL DE FÍSICA Y QUÍMICA en junio Y SU RECUPERACIÓN:

- **CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO:**

Se calculará realizando la media aritmética de las 3 evaluaciones (para ello se tendrán en cuenta la nota de cada una de las evaluaciones con un decimal). La calificación que aparecerá en el boletín se obtendrá de la misma forma que en los boletines de evaluación anteriores.

En el caso de que esta **calificación final de la materia sea menor de 5 (insuficiente):**
→ En junio deberá **obligatoriamente** realizar una prueba escrita de recuperación por cada una de las evaluaciones suspensas que no haya podido recuperar durante el curso. El cálculo de la recuperación de la evaluación suspensa se realizará con la ponderación mencionada anteriormente.
→ Si tras la realizar las correspondientes recuperaciones obligatorias (por evaluaciones y la final de junio) y como excepción, un alumno tiene una única evaluación suspensa con una calificación numérica mayor o igual a 3, se promediará con el resto de evaluaciones.
→ La calificación final de la materia se calculará realizando la media aritmética de las 3 evaluaciones. **La materia se considerará aprobada únicamente si la media es igual o superior a 5 (suficiente).**

CONTENIDOS GENERALES DE LA MATERIA DE FÍSICA Y QUÍMICA:

Los contenidos se colgarán en la web del Departamento de Física y Química y en el classroom de cada alumno para que lo tengan disponibles durante el curso.

El padre/madre/tutor legal (NOMBRE Y APELLIDOS) ……. del ALUMNO/A (NOMBRE Y APELLIDOS) …… HA LEÍDO ESTA INFORMACIÓN DE INICIO DE CURSO y lo firman con fecha de …… /09/2024

Fdo:

(*) Esta hoja de información firmada por la familia será añadida por el alumno/a en la primera página de su cuaderno de clase.

DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA **CURSO Y MATERIA: 1º BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA**	IES Torre de los Espejos
PROFESORES: ANA MAGAÑA, JOSE IGNACIO PEÑACOBA Y LAURA ASENSIO	**CURSO 2024-2025**

- ***QUÉ INSTRUMENTOS SE VAN A EVALUAR EN FÍSICA Y QUÍMICA:***

- Registros del trabajo diario (resolución de actividades de razonamiento, resolución de problemas, etc) tanto en el aula como a través de las plataformas educativas.
- Los informes de prácticas de laboratorio; los trabajos individuales o en grupos.
- Pruebas escritas.

- ***CRITERIOS EN LA CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES:***

- **CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO:**

Se realizarán *un mínimo de dos pruebas escritas*.

Los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN que se utilizarán en cada una de las evaluaciones serán:

- ***NOTA PONDERADA DE LAS PRUEBAS ESCRITAS O PRUEBAS EVALUABLES: 95%***

Teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

1º EVALUACIÓN: *10% Tema 1 (Formulación y nomenclatura en química inorgánica); 40% Tema 2 (Estructura interna de la materia: modelos atómicos y enlace químico. Leyes fundamentales de la Química); 50% Tema 3 (Los gases y las disoluciones) (examen global con 2 puntos del tema 1 y 1 punto del tema 0)*

→El examen del tema 1 se aprueba si el alumno obtiene al menos un 7. En caso de no haber superado dicho examen, será obligatorio obtener al menos un 7 en la pregunta correspondiente del examen global para aprobar la primera evaluación.

2º EVALUACIÓN: *40% Tema 3 (Los gases y las disoluciones) y Tema 4 (Reacciones químicas); 60% Tema 5 (Las magnitudes vectoriales del movimiento. Los movimientos rectilíneos y circulares) (global con 2 puntos del tema anterior)*

3º EVALUACIÓN: *50% Tema 5 (Las magnitudes vectoriales del movimiento. Los movimientos rectilíneos y circulares) y Tema 6 (Las fuerzas: dinámica y estática. Aplicaciones de la Dinámica. El momento lineal y el impulso.); 50% Tema 7 (Trabajo y energía mecánica. Energía interna.) y Tema 8 (Química del carbono.) (examen global con 1 punto del tema 9)*

- ***TAREAS DE AULA Y CLASSROOM, INFORMES DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO, TRABAJOS (SE VALORARÁN, AL MENOS, 2 TAREAS POR EVALUACIÓN EN ESTE APARTADO): 5%***

Para aprobar la evaluación es necesario que con esta ponderación **SE OBTENGA AL MENOS UN 5.**

- **LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN SUSPENSA:**

→ En caso de que la calificación de una evaluación sea menor de 5 se deberá realizar **obligatoriamente** un examen después de esa evaluación, que abarcará todos los contenidos impartidos.

- ***El cálculo de la recuperación de la evaluación*** *se realizará de la siguiente manera (donde "n" es la nota del examen de recuperación):* ***Nota evaluación a recuperar = 5 + (n - 5) · 0,6***

Se considerará recuperada la evaluación cuando se obtenga al menos un 5. Dicha nota sustituirá a la anterior suspensa si es mayor que ésta; en caso contrario se mantendrá la anterior nota de la evaluación y deberá presentarse a una última recuperación en junio.

- **LOS PROCESOS DE MEJORA DE NOTA DE LA EVALUACIÓN APROBADA:**

Si un alumno/a quiere subir la nota de la evaluación aprobada, puede presentarse a un examen de los contenidos (distinto al examen de recuperación). La nota se calculará con la siguiente ponderación:

- 20 % la nota de la evaluación aprobada (valorando el trabajo realizado a lo largo de esa evaluación)
- 80 % la nota del examen de mejora de nota.

(En el caso de la 3º evaluación, podrán escoger entre dos pruebas escritas para mejorar la nota, siempre en el examen global de mayo).

- **Debes tener en cuenta en la CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES Y TRABAJOS:**

- En las cuestiones que requieran explicación o razonamiento, se valorará la capacidad de expresión escrita: claridad, orden, coherencia y sintaxis y la precisión en el vocabulario científico utilizado.
- Se podrá restar puntuación en cada pregunta por faltas de ortografía y por una mala presentación (hasta un máximo de 1 punto).

- La adecuada interpretación de las leyes físico-químicas y su aplicación en la resolución de problemas. **En los problemas, se deberá indicar claramente el proceso de resolución, con los pasos necesarios a partir de la fórmula correcta.** No se dará por bueno un resultado si no se ve cómo se ha obtenido. **Restará una parte importante de la puntuación del problema el omitir o confundir las unidades de medida en los resultados.**
- En los problemas con varios apartados, se corregirá cada uno independientemente del anterior. Se valorará un apartado bien resuelto con un resultado incorrecto debido a un apartado anterior.
- La destreza en el manejo de las herramientas matemáticas: correcta utilización de las unidades y de la notación científica; la claridad en los esquemas, figuras y representaciones gráficas.
- **No se podrán utilizar calculadoras programables.** En el caso de que un alumno/a no lleve su propia calculadora, deberá atender a las instrucciones que le dé el profesorado de la materia.
- **No se podrán utilizar ningún otro material electrónico (smartwatch, móviles, etc) durante las clases y especialmente en los exámenes, las pruebas escritas y orales.**
- No se podrá hacer fotos a los exámenes en ningún caso y mucho menos enviarlos.

- **Debes tener en cuenta en la ENTREGA DE TRABAJOS Y ASISTENCIA A EXÁMENES:**

- Los trabajos, tareas e informes entregados después de la fecha límite propuesta, serán penalizados con 1 punto menos por cada día de clase de retraso.
- Las pruebas escritas, trabajos o informes que no sean originales o en los que se haya copiado, serán calificados con un cero. Si en un examen se copia o se utiliza material no permitido, será calificado con un cero.
- **En el caso de que no pueda asistir a un examen el día concretado, podrá volver a realizarlo siempre y cuando se justifique su ausencia de las siguientes maneras:** o mostrando a su profesora la cita que tiene concertada con antelación o, si la ausencia es por una causa sobrevenida, EL TUTOR/A LEGAL DEBE JUSTIFICAR SU AUSENCIA ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO OBLIGATORIAMENTE A LA PROFESORA DE LA MATERIA EN LA MISMA MAÑANA DEL EXAMEN.

En este correo se deberá indicar el nombre y apellidos del alumno y justificar su ausencia durante esa clase. Asimismo entregarán el correspondiente justificante oficial de asistencia a centro médico, administraciones, etc.

- ***CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN FINAL DE FÍSICA Y QUÍMICA en junio Y SU RECUPERACIÓN:***

- **LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

En el caso de que esta calificación final de la materia sea menor de 5:

→ Si un alumno tiene una o varias evaluaciones aún suspensas, en junio deberá **obligatoriamente** realizar una prueba escrita de recuperación por cada una de las evaluaciones suspensas que no haya podido recuperar durante el curso.

El cálculo de la calificación de la evaluación suspensa se realizará como se ha indicado anteriormente (*Nota evaluación a recuperar = 5 + (n-5)·0,6*

→ Si tras la realizar las correspondientes recuperaciones obligatorias (por evaluaciones y las finales de junio) y como excepción, un alumno tiene una única evaluación suspensa con una calificación mayor o igual a 4, se promediará con el resto de evaluaciones.

- **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO:**

Se calculará realizando la media aritmética de las 3 evaluaciones (se tendrán en cuenta la nota de cada evaluación con un decimal). **La materia se considerará aprobada únicamente si la media es igual o superior a 5 (cinco), en caso contrario el alumno deberá ir a la prueba extraordinaria de la materia.**

- ***CÓMO SE RECUPERA LA MATERIA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:***

Aquellos que tengan una nota inferior a 5 en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, con el siguiente criterio de calificación;

- NOTA DE UNA ÚNICA PRUEBA ESCRITA (100% DE LA NOTA DE LA MATERIA) Y QUE ABARCARÁ ***TODOS LOS CONTENIDOS IMPARTIDOS EN EL CURSO*** (tanto la parte de Química como la de Física).

El alumno **DEBERÁ OBTENER UNA NOTA MÍNIMA DE 5 PARA SUPERAR LA MATERIA** en esta convocatoria.

- ***CONTENIDOS GENERALES DE LA MATERIA DE FÍSICA Y QUÍMICA:***

Los contenidos se colgarán en la web del Departamento de Física y Química y en el classroom de cada alumno para que lo tengan disponibles durante el curso.

DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA **CURSO Y MATERIA: 1º BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA**	IES Torre de los Espejos
PROFESORES: ANA MAGAÑA, JOSE IGNACIO PEÑACOBA Y LAURA ASENSIO	**CURSO 2024-2025**

- ***QUÉ INSTRUMENTOS SE VAN A EVALUAR EN FÍSICA Y QUÍMICA:***

- Registros del trabajo diario (resolución de actividades de razonamiento, resolución de problemas, etc) tanto en el aula como a través de las plataformas educativas.
- Los informes de prácticas de laboratorio; los trabajos individuales o en grupos.
- Pruebas escritas.

- ***CRITERIOS EN LA CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES:***

- **CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO:**

Se realizarán *un mínimo de dos pruebas escritas*.

Los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN que se utilizarán en cada una de las evaluaciones serán:

- ***NOTA PONDERADA DE LAS PRUEBAS ESCRITAS O PRUEBAS EVALUABLES: 95%***

Teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

1º EVALUACIÓN: *10% Tema 1 (Formulación y nomenclatura en química inorgánica); 40% Tema 2 (Estructura interna de la materia: modelos atómicos y enlace químico. Leyes fundamentales de la Química); 50% Tema 3 (Los gases y las disoluciones) (examen global con 2 puntos del tema 1 y 1 punto del tema 0)*

→El examen del tema 1 se aprueba si el alumno obtiene al menos un 7. En caso de no haber superado dicho examen, será obligatorio obtener al menos un 7 en la pregunta correspondiente del examen global para aprobar la primera evaluación.

2º EVALUACIÓN: *40% Tema 3 (Los gases y las disoluciones) y Tema 4 (Reacciones químicas); 60% Tema 5 (Las magnitudes vectoriales del movimiento. Los movimientos rectilíneos y circulares) (global con 2 puntos del tema anterior)*

3º EVALUACIÓN: *50% Tema 5 (Las magnitudes vectoriales del movimiento. Los movimientos rectilíneos y circulares) y Tema 6 (Las fuerzas: dinámica y estática. Aplicaciones de la Dinámica. El momento lineal y el impulso.); 50% Tema 7 (Trabajo y energía mecánica. Energía interna.) y Tema 8 (Química del carbono.) (examen global con 1 punto del tema 9)*

- ***TAREAS DE AULA Y CLASSROOM, INFORMES DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO, TRABAJOS (SE VALORARÁN, AL MENOS, 2 TAREAS POR EVALUACIÓN EN ESTE APARTADO): 5%***

Para aprobar la evaluación es necesario que con esta ponderación **SE OBTENGA AL MENOS UN 5.**

- **LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN SUSPENSA:**

→ En caso de que la calificación de una evaluación sea menor de 5 se deberá realizar **obligatoriamente** un examen después de esa evaluación, que abarcará todos los contenidos impartidos.

- ***El cálculo de la recuperación de la evaluación*** *se realizará de la siguiente manera (donde "n" es la nota del examen de recuperación):* ***Nota evaluación a recuperar = 5 + (n - 5) · 0,6***

Se considerará recuperada la evaluación cuando se obtenga al menos un 5. Dicha nota sustituirá a la anterior suspensa si es mayor que ésta; en caso contrario se mantendrá la anterior nota de la evaluación y deberá presentarse a una última recuperación en junio.

- **LOS PROCESOS DE MEJORA DE NOTA DE LA EVALUACIÓN APROBADA:**

Si un alumno/a quiere subir la nota de la evaluación aprobada, puede presentarse a un examen de los contenidos (distinto al examen de recuperación). La nota se calculará con la siguiente ponderación:

- 20 % la nota de la evaluación aprobada (valorando el trabajo realizado a lo largo de esa evaluación)
- 80 % la nota del examen de mejora de nota.

(En el caso de la 3º evaluación, podrán escoger entre dos pruebas escritas para mejorar la nota, siempre en el examen global de mayo).

- **Debes tener en cuenta en la CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES Y TRABAJOS:**

- En las cuestiones que requieran explicación o razonamiento, se valorará la capacidad de expresión escrita: claridad, orden, coherencia y sintaxis y la precisión en el vocabulario científico utilizado.
- Se podrá restar puntuación en cada pregunta por faltas de ortografía y por una mala presentación (hasta un máximo de 1 punto).

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA CURSO Y MATERIA: 2º BACHILLERATO - FÍSICA	IES Torre de los Espejos
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE LOS EXÁMENES	CURSO 2024-2025

CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

- Se harán por lo menos dos exámenes por trimestre. Al comienzo de cada evaluación, se indicará la ponderación de cada examen en la nota.

- En el caso de que un alumno/a no pueda asistir a un examen o prueba evaluable el día concretado, podrá volver a realizar la prueba siempre y cuando SU TUTOR/A LEGAL JUSTIFIQUE SU AUSENCIA <u>ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO AL PROFESOR DE LA MATERIA EN LA MISMA MAÑANA DEL EXAMEN.</u>
En este correo se deberá indicar el nombre y apellidos del alumno y justificar su ausencia durante esa clase. Asimismo **se entregará el correspondiente justificante oficial de asistencia a centro médico, administraciones, etc**. en el caso de que lo tengan.

- La nota de cada evaluación se determinará con la siguiente ponderación:

- **Exámenes**: **95 %** de la nota. La ponderación de cada examen de evaluación se indicará al comenzar ésta.
- Tareas de aula, interés y participación positiva en clase, regularidad en el trabajo en casa, asistencia a todas las sesiones de clase…: **5 %**

Si la calificación final de la evaluación es **igual o superior a 5,** la nota que aparecerá en el boletín se redondeará al entero superior si el primer decimal de la nota es igual o superior a ocho ("entero, 8"). En caso contrario se indicará el entero inferior.
En cualquier caso, la nota real con la que se calculará la nota final de curso será la nota redondeada a un decimal.
Si la calificación final **es menor de 5,** el alumno deberá realizar el correspondiente **examen de recuperación**, que incluirá todos los contenidos tratados durante la evaluación,

CALIFICACIÓN TRAS LA RECUPERACIÓN

- Si el alumno aprueba el examen de recuperación, la nota real de evaluación con la que se hará la media a final de curso, será la obtenida a partir de la operación:
Nota real = 5 + $\frac{3}{5}$ **(N -5),** donde N es la nota del examen de recuperación.

- Si el alumno no aprueba el examen de recuperación, **deberá realizar un 2º examen de recuperación de la evaluación en el examen global de mayo.**
La nota de evaluación que le quedará será la de dicho examen si es mayor que la obtenida durante la evaluación. En caso contrario se le guardará la nota obtenida en la evaluación.

EXAMEN PARA SUBIR NOTA

Si un alumno que haya aprobado la evaluación quiere subir nota, deberá realizar un examen que incluirá todos los contenidos de la evaluación, pero **diferente del examen de recuperación**.

- Si en este examen mejora la nota que había obtenido, la nota de evaluación definitiva para la media final de curso será una **media ponderada de este examen (80 %) y la nota que obtuvo durante la evaluación (20 %).**

- Si en este examen no mejora la nota obtenida durante la evaluación, **se le guardará dicha nota**.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES EN EL EXAMEN FINAL DE MAYO

Si un alumno tiene una o dos evaluaciones aún suspensas, deberá **obligatoriamente realizar una prueba escrita de recuperación por cada una** (que no haya recuperado durante el curso) **en el examen global final de mayo** (se examinará de la tercera evaluación, como el resto de alumnos, y adicionalmente de las evaluaciones suspensas). La nota de la evaluación suspensa se realizará con el cálculo mencionado anteriormente.

Para obtener la nota de la asignatura en la **evaluación final ordinaria**, se calculará la media ponderada de las tres evaluaciones, según el peso en contenidos de cada una de las tres, y teniendo en cuenta lo explicado acerca de la nota de recuperación. Para superar la asignatura, dicha media deberá ser **igual o superior a un 5**.

Excepcionalmente se podrá obtener el aprobado si queda **una sola evaluación suspendida con una nota superior a un 4**, siempre que la media de las tres cumpla la condición anterior, y que **se haya presentado a todas las recuperaciones** pertinentes.

Al **EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO**, **que abarcará toda la asignatura**, se deberán presentar aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación final ordinaria. El examen abarcará **todos los contenidos del curso**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICADOS EN LOS EXÁMENES

- Se indicará la valoración de cada pregunta en el enunciado.
- Se considerarán **errores graves en la resolución de problemas**, y por tanto se penalizarán con la totalidad o una parte importante de la puntuación:
  - los errores en **conceptos físicos**.
  - los errores en la **resolución matemática** de ecuaciones
  - la confusión o la omisión de las **unidades** en los resultados.
- En los problemas, se deberá indicar claramente el proceso de resolución, con los pasos necesarios a partir de la fórmula correcta. **No se dará por bueno un resultado si no se ve cómo se ha obtenido**.

- Se considerarán errores leves los errores en el cálculo de resultados, *salvo en el caso en que se obtengan resultados desorbitados o absurdos, y no se especifique claramente la falsedad de dicho resultado.*
- En los problemas que consten de *diferentes apartados, estos se valorarán independientemente*, otorgando la máxima puntuación a un apartado bien resuelto pero que dé un resultado erróneo por culpa de un mal resultado en un apartado anterior.
- **Las cuestiones que así lo requieran, deberán ser razonadas,** y podrán ser calificadas con un 0 si no se razona la respuesta.
- Se exigirá un **correcto uso de la expresión escrita y la precisión en el lenguaje** y el vocabulario científico.
- Se penalizarán los errores y omisiones en las **expresiones vectoriales**.
- Se podrá penalizar por **falta de limpieza y una mala presentación**.
- No se permitirá el uso de **calculadoras programables ni de smartwatches**.
- **No se podrán pasar calculadoras** ni ningún otro material durante los exámenes, a no ser que el profesor lo permita.

- ***LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS EN LA CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES:***

- Se realizarán al menos dos pruebas escritas de una o varias unidades didácticas.

- **CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO:**

Los criterios de calificación que se utilizarán en cada una de las evaluaciones serán:

- ***NOTA PONDERADA DE LAS PRUEBAS ESCRITAS REALIZADAS: 95%***

Teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

1º EVALUACIÓN: 20% Tema 0 (Conceptos básicos de 1º bachillerato); 40% "Termodinámica química"; 40% "Cinética química" (examen global con 2 puntos del tema anterior)

2º EVALUACIÓN: 40% "Equilibrio químico y reacciones de precipitación"; 60% "Reacciones de transferencia de protones" (examen global con 2 puntos del tema anterior)

3º EVALUACIÓN: 40% "Reacciones de transferencia de electrones"; 60% "Estructura atómica y sistema periódico, enlace químico" (examen global con 2 puntos del tema anterior)

- ***TAREAS DE AULA Y CLASSROOM, INFORMES DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO, TRABAJOS (SE VALORARÁN, AL MENOS, 2 TAREAS POR EVALUACIÓN EN ESTE APARTADO): 5%***

Para aprobar la evaluación es necesario que con esta ponderación **SE OBTENGA AL MENOS UN 5.**

- **LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN SUSPENSA:**

→ En caso de que la calificación de una evaluación sea menor a 5 se deberá realizar **obligatoriamente** un examen después de esa evaluación, que abarcará todos los contenidos impartidos en clase.

El cálculo de la recuperación de la evaluación se realizará de la siguiente manera (donde "n" es la nota del examen de recuperación): **Nota evaluación a recuperar = 5 + (n - 5) · 0,6**

Se considerará recuperada la evaluación cuando se obtenga al menos un 5. Dicha nota sustituirá a la anterior suspensa si es mayor que ésta; en caso contrario se mantendrá la anterior nota de la evaluación y deberá presentarse a una última recuperación en mayo.

- **LOS PROCESOS DE MEJORA DE NOTA DE LA EVALUACIÓN APROBADA:**

Si un alumno/a quiere subir la nota de la evaluación aprobada, puede presentarse a un examen de los contenidos (distinto al examen de recuperación). La nota se calculará con la siguiente ponderación:

- 20 % la nota de la evaluación aprobada (valorando el trabajo realizado a lo largo de esa evaluación)
- 80 % la nota del examen de mejora de nota.

(En el caso de la 3º evaluación, podrán escoger entre dos pruebas escritas para mejorar la nota, siempre en el examen global de mayo).

- **En lo referente a la CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES debes tener en cuenta:**

- En las cuestiones que requieran explicación o razonamiento, se valorará la capacidad de expresión escrita: claridad, orden, coherencia y sintaxis y la precisión en el vocabulario científico utilizado.
- Se podrá restar **hasta un máximo 1 punto** por faltas de ortografía y por una mala presentación.
- La destreza en el manejo de las herramientas matemáticas: correcta utilización de las unidades, notación científica, etc.
- La adecuada interpretación de las leyes físico-químicas y su aplicación en la resolución de problemas. En los problemas, se deberá indicar claramente el proceso de resolución. *No se dará por bueno un resultado si no se ve cómo se ha obtenido*.
- Se consideran errores leves los errores en el cálculo de resultados siempre que se haya indicado el proceso de resolución correctamente.

- Se consideran **errores graves** en la resolución de problemas y, por tanto, se penalizarán con la totalidad o una parte de la puntuación:
    - ***los errores en conceptos químicos básicos (ajuste, cálculos básicos en reacciones, etc),***
    - ***en la resolución matemática de ecuaciones,***
    - ***omitir o confundir las unidades en los resultados,***
    - ***los errores en la formulación de compuestos,***
    - ***los resultados absurdos y que no se especifique claramente la falsedad de dicho resultado.***
- En los problemas con varios apartados, se corregirá cada uno independientemente del anterior. Se valorará un apartado bien resuelto con un resultado incorrecto debido a un apartado anterior.
- No se podrán utilizar calculadoras programables. En el caso de que un alumno/a no lleve su propia calculadora, deberá atender a las instrucciones que le dé el profesorado de la materia.
- No se podrán utilizar ningún otro material electrónico (smartwatch, móviles, etc) durante las clases y especialmente en los exámenes.
- No se podrá hacer fotos a los exámenes en ningún caso y mucho menos enviarlos (en caso de detectar que se ha hecho, se tomarán las medidas oportunas). No se podrán utilizar típex ni bolis borrables.

- **En lo referente a los EXÁMENES:**

- Si en un examen se copia, será calificado con un cero.
- **En el caso de que no pueda asistir a un examen el día concretado, podrá volver a realizarlo (fuera de horario de clases) siempre y cuando se justifique su ausencia de las siguientes maneras:** o mostrando a su profesora la cita oficial que tiene concertada con antelación o, si la ausencia es por una causa sobrevenida, el TUTOR/A LEGAL DEBE JUSTIFICAR SU AUSENCIA ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO OBLIGATORIAMENTE A LA PROFESORA DE LA MATERIA EN LA MISMA MAÑANA DEL EXAMEN.

En este correo se deberá indicar el nombre y apellidos del alumno y justificar su ausencia durante esa clase con el correspondiente justificante oficial de asistencia a centro médico, administraciones, etc.

- ***CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN FINAL DE QUÍMICA en la convocatoria ORDINARIA:***

- **LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN MAYO:**

→ Si un alumno tiene la 1º y/o 2º evaluaciones aún suspensas, deberá **obligatoriamente** realizar una prueba escrita de recuperación por cada una de ellas **en el examen global final de mayo** (se examinará de la tercera evaluación, como el resto de alumnos, y adicionalmente de las evaluaciones suspensas).

El cálculo de la recuperación de la evaluación suspensa se realizará con el cálculo anterior (Nota = 5+(n-5)·0,6)

→ Si tras la realizar las correspondientes recuperaciones obligatorias (por evaluaciones y las finales de mayo) y como excepción, un alumno tiene una única evaluación suspensa con una calificación mayor o igual a 4, se promediará con el resto de evaluaciones.

- **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO:**

Se calculará realizando la media aritmética de las 3 evaluaciones (se tendrán en cuenta la nota de cada evaluación con un decimal). **La materia se considerará aprobada únicamente si la media es igual o superior a 5, en caso contrario el alumno deberá ir a la prueba extraordinaria de la materia.**

- ***RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:***

Aquellos que tengan una nota inferior a 5 deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, con el siguiente criterio de calificación:

- NOTA DE UNA ÚNICA PRUEBA ESCRITA (100% DE LA NOTA DE LA MATERIA) Y QUE ABARCARÁ ***TODOS LOS BLOQUES DE CONTENIDOS IMPARTIDOS EN EL CURSO***.

El alumno **DEBERÁ OBTENER UNA NOTA MÍNIMA DE 5 PARA SUPERAR LA MATERIA** en esta convocatoria.

- ***CONTENIDOS GENERALES DE LA MATERIA DE QUÍMICA:***

Los contenidos se colgarán en la web del Departamento de Física y Química y en el classroom de cada alumno para que lo tengan disponibles durante el curso.